



Prof.ª Dr.ª Mercedes de la Torre García  
Vicerrectora de Estudiantes

Estimado profesorado:

En el marco de la situación creada por el SARS-CoV-2 y en tanto esta se mantenga, se entenderá que la convivencia con una persona vulnerable frente al COVID-19 es **causa de fuerza mayor** en los términos definidos en el art.7.3 de la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO que dice así:

"El/la estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o **por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas**, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial" (BUPO n.º 9, 2014).

En este sentido, el profesor responsable de la asignatura a quien se dirija la comunicación de esta circunstancia podrá optar, de acuerdo con el/la estudiante, por aplicar un sistema de evaluación en el que se realicen pruebas (exámenes, entrega de trabajos u otras) a lo largo del curso mediante procedimientos que no exijan la presencialidad del estudiante e, incluso, si lo estima oportuno, flexibilizar el seguimiento de la asignatura.

Para optar a este tratamiento, debe acreditarse la convivencia en el domicilio habitual durante el curso, mediante certificado de empadronamiento colectivo en el que aparezcan el/la estudiante que solicita dicho sistema de evaluación y la persona vulnerable; además de la situación de vulnerabilidad o riesgo de la persona conviviente mediante un informe médico.

Le facilitamos un enlace a la web del Ministerio de Sanidad sobre los grupos vulnerables:

<https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/medioAmbiente/gruposvulnerablesaire.htm>

Muchas gracias por todo el empeño que habéis puesto en el cuidado de los/las estudiantes y buen desarrollo de la docencia en estas difíciles circunstancias.

Ánimo y salud.

Un cordial saludo,

El Rector (P.D.C.: R.R. 31/07/2020)  
Fdo.: Mercedes de la Torre García  
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro de verificación: +8rOMS07fjgBbSpp03cdwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mercedes de la Torre García		FECHA	10/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	+8rOMS07fjgBbSpp03cdwQ==	PÁGINA	1/1

  
+8rOMS07fjgBbSpp03cdwQ==